

GUAYAQUIL, ENERO 15 DEL 2018

SEÑOR:  
CERNA RIVERA DENNYS OMAR  
CIUDAD:



DE MIS CONSIDERACIONES:

CÚMPLEME INFORMARLE QUE MEDIANTE ACTA DE JUNTA ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018 DE LA COMPAÑÍA REVISAU MED SA, SE LE DESIGNÓ GERENTE GENERAL DE LA MISMA POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY Y EN EL ESTATUTO SOCIAL.

COMO GERENTE GENERAL DE REVISAU MED SA, SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN DETERMINADA EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DEBIENDO EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.

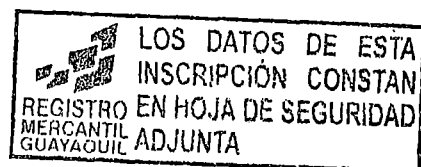
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA REVISAU MED SA, CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2015 E INSCRITA EN EL MISMO CANTÓN EL 20 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

ATENTAMENTE,

MIGUEL ARTURO FRANCO PILLASAGUA  
SECRETARIO - ACCIONISTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REVISAU MED SA, PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.  
GUAYAQUIL, ENERO 15 DEL 2018.

CERNA RIVERA DENNYS OMAR  
C.C. # 1207309301  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



N° TRAMITE: 6906-0041-18  
DOCUMENTO: Nombamiento



25/01/18 2.1.6

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 2.500  
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2018  
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REvisaumed S.A., a favor de DENNYS OMAR CERNA RIVERA, de fojas 2.483 a 2.486, Registro de Nombramientos número 749.

ORDEN: 2500



Guayaquil, 18 de enero de 2018

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial OGY FE: Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en el presente foja(s) util(es).-

Guayaquil, 22 ENE 2018



**Ab. Isabel Cristina Correa Acebo**  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0254731